

MATERIA	MATEMÁTICAS ACADÉMICAS	NIVEL	4º ESO
DEPARTAMENTO	MATEMÁTICAS		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa de los hábitos de trabajo del alumnado en el aula. - Control sobre la continuidad y esfuerzo en el trabajo. - Grado de interés, participación e implicación en la asignatura. - Intervenciones en clase sobre preguntas realizadas por el profesor en relación a los contenidos del tema que se está tratando o como ampliación del mismo. - Registros periódicos por parte del profesor de las actitudes de trabajo, atención a la explicación, respeto en el desarrollo y asistencia a clase. - Notas de clase. - Actividades de refuerzo y ampliación para la consolidación y progreso de los aprendizajes. - Proyectos y trabajos de investigación. - Cuestionarios y pruebas de autoevaluación. - Ampliación de conocimientos con trabajos voluntarios. - Comprensión lectora. - Manejo de vocabulario y bibliografía específicos de la materia. <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas y orales de evaluación, que serán de los siguientes tipos: <p>-PRUEBAS DE APLICACIÓN: Ejercicios en los que se pide al alumno la aplicación de una técnica específica (por ejemplo: cálculo de un área de una figura conocida la fórmula)</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRUEBAS SOBRE RUTINAS ALGORÍTMICAS: Evalúan las destrezas adquiridas en determinadas técnicas de cálculo - PRUEBAS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Evalúan la capacidad para seleccionar estrategias y el uso de las diversas técnicas de cálculo. - PRUEBAS SOBRE APRENDIZAJE DE CONCEPTOS: Evalúan la claridad de ideas, capacidad de expresión y síntesis de los conceptos. <p>Para la evaluación se efectuarán PRUEBAS QUE SIEMPRE SERÁN ACUMULATIVAS, y que constarán de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materia nueva explicada para la evaluación de que se trate. - Materia de los temas explicados en las evaluaciones anteriores, que no figura en la evaluación en cuestión (que en su momento se repasarán). <p>En los grupos clase con alumnos de optativas relacionadas con humanidades, se realizará una adaptación grupal consistente en alterar la temporalidad de las unidades didácticas, en concreto se impartirá las unidades de estadísticas y probabilidad antes que la unidad de geometría analítica.</p> <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</p> <p>La evaluación debe ser continua. Para ello, en las pruebas escritas se podrán incluir conceptos y procedimientos estudiados en temas anteriores del curso aunque no figuren en la evaluación en cuestión.</p>			

La **calificación de cada evaluación** viene dada por:

- 20% la actitud del alumno (comportamiento, motivación, atención, respeto, ...)
- 80% pruebas escritas a lo largo del trimestre.

Esto siempre y cuando la media de las pruebas escritas sea igual o superior a 4.

Como en el boletín de notas no se permite el uso de decimales para las calificaciones, el resultado de la ponderación antes mencionada será **truncado** para que coincida con el formato reglamentario. Sin perjuicio de que la **calificación real** de la evaluación sea la obtenida con decimales por el alumno.

La **calificación final (ordinaria)** será la ponderación de la **calificación real** de cada una de las evaluaciones con los siguientes pesos:

- 20% primera evaluación
- 30% segunda evaluación
- 50% tercera evaluación

Esto permitirá al alumno que no supere la primera o segunda evaluación recuperarlas en evaluaciones posteriores y no desmotivarse ni desengancharse de la asignatura.

Criterios generales de calificación de las pruebas escritas

0 puntos	<ul style="list-style-type: none">· Si se comete un error en un objetivo básico,· Las preguntas en las que se requieran cálculos o procedimientos intermedios, imprescindibles y no evidentes para justificar la respuesta, si no aparecen.
50% del valor	<ul style="list-style-type: none">· Si el error se comete en un objetivo secundario, se puntuará hasta con un 50% del valor inicial de la pregunta.· Los problemas cuyo planteamiento sea correcto, pero cuya solución sea errónea.
10% del valor	<ul style="list-style-type: none">· Por mala presentación, ortografía, orden y/o claridad en las pruebas escritas, se restará hasta un máximo del 10 % de la nota.· En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Prueba escrita: Se realizará una prueba en cada evaluación que tendrá un peso del **60% (máximo 6 puntos)** de la calificación final de la evaluación.

Cuaderno de trabajo: El alumno deberá entregar, **antes del día del examen**, los ejercicios resueltos que se le entregará previamente al principio de cada evaluación. La calificación de ese cuaderno supondrá el **30% (máximo 3 puntos)** de la calificación final de la evaluación. La valoración positiva del cuaderno de trabajo estará sujeta a la comprobación por parte del profesor/a de que el alumno/a ha sido el autor/a real de los ejercicios propuestos y no han sido copiados.

Progresión y evolución positiva del alumnado con la materia actual que cursa: Supondrá el **10%** de la calificación final de la evaluación

(**máximo 1 punto**), y la otorgará el profesor/a que tenga el alumno en el curso actual o el profesor/a de la materia de pendiente (si es el caso). Las ponderaciones indicadas anteriormente se aplicarán siempre que el alumno/a obtenga en la prueba escrita al menos un 3.

Pruebas finales: Aquellos alumnos/as que no hayan obtenido una calificación positiva de la materia, con el procedimiento regular establecido para la recuperación de la materia pendiente, tendrán derecho a realizar una prueba final en mayo en la que también podrá entregar el trabajo pendiente en las fechas establecidas. La calificación de las pruebas finales se ajustará a la ponderación de las pruebas parciales.

Independientemente de este proceso de recuperación, el alumno/a que apruebe la asignatura de matemáticas del curso 2º, 3º o 4º de ESO en el que se encuentra matriculado/a, en la evaluación final de junio o en la extraordinaria de septiembre, aprobará automáticamente la asignatura de matemáticas del curso, o cursos anteriores, que tuviese suspensas.